

RV: SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 21 DE JUNIO DE 2024 || RV: INFORMA AUDIENCIA INICIAL ||
RAD: 2018-00295 || DTE: FARYD PRECIADO JARAMILLO Y OTROS || DDO: MUNICIPIO DE SANTIAGO
DE CALI Y OTROS

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Vie 05/07/2024 11:20

Para: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Maria Cristina Gómez Cuatapi
<mgomez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (132 KB)

70_Actaaudiencia_ActaAudI_2018295ActaAudInicia_20240530143154.pdf;

Buen día, remito información MAPFRE-ALLIANZ.

De: Geraldine Marcela Quiroga Pineda <secretariabogota@gha.com.co>

Enviado: viernes, 5 de julio de 2024 10:46

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 21 DE JUNIO DE 2024 || RV: INFORMA AUDIENCIA INICIAL || RAD: 2018-00295 ||
DTE: FARYD PRECIADO JARAMILLO Y OTROS || DDO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS

Buenos días.

@Geraldine Cárdenas Sierra remito correo que llego a mi buzón para tu conocimiento.

Cordialmente,

SECRETARÍA
— TU ENLACE CONFIABLE HACIA —
LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

gha.com.co

Geraldine Quiroga
Secretaria

Email: secretariabogota@gha.com.co | 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser

destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 5 de julio de 2024 10:27

Para: Geraldin Marcela Quiroga Pineda <secretariabogota@gha.com.co>

Cc: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 21 DE JUNIO DE 2024 || RV: INFORMA AUDIENCIA INICIAL || RAD: 2018-00295 || DTE: FARYD PRECIADO JARAMILLO Y OTROS || DDO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS

Buenos días Geraldine

Por favor nos remites el reporte de la audiencia que se llevo a cabo el pasado 21 de junio de 2024.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente;

De: Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

Enviado: jueves, 30 de mayo de 2024 19:19

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: INFORMA AUDIENCIA INICIAL || RAD: 2018-00295 || DTE: FARYD PRECIADO JARAMILLO Y OTROS || DDO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS

Informe audiencia 28 de mayo de 2024 (11:30 am)

DESPACHO: JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI.

MEDIO DE CONTROL: Reparación directa.

RADICADO: 76-001-33-33-011-2018-00295-00.

DEMANDANTES: FARYD PRECIADO JARAMILLO y otros.

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y otros.

ASISTENCIA EN REPRESENTACIÓN DE LA (S) ENTIDAD (ES): MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA y ALLIANZ S.A.

4:44 Inicio diligencia.

Se deja constancia de que originalmente la diligencia estaba citada para las 11:30 am, sin embargo, por dificultades del Despacho y con aquiescencia de los participantes se aplazó para las 4:30 pm.

Se procede a verificar la asistencia de la siguiente manera:

Apoderada parte demandante: Daniela Díaz González

Apoderada Cali: Aura María Benavides Avila

Apoderado Axa: Luis Gómez Morales.

Apoderada Zurich: María Paula Cruz Ramos

Apoderada de Allianz y Mapfre: Angie Kathalina Carpetta Mejía.

Se reconoce personería a los apoderados de las aseguradoras llamadas en garantía.

En primer lugar, se realiza mención del recurso de aclaración y posterior reposición en subsidio apelación presentado por **ALLIANZ S.A.**, se realiza un resumen de los argumentos y hechos del memorial; Posteriormente se procede a correr traslado del recurso presentado por ALLIANZ S.A. a las otras partes del proceso.

La parte demandada, llamadas en garantía no presentan observaciones frente al recurso.

No se encuentra parte demandante, por lo que se continúa el trámite.

Niega reposición por cuanto carece de fundamento toda vez que el auto de notificación del 19 de junio de 2021 fue debidamente notificado a ALLIANZ S.A., se comparte captura de pantalla de los documentos que contenía la notificación, así:



Niega apelación por improcedente toda vez que el auto recurrido no se encuentra incluido en los autos apelables del CPACA

Se procede a interponer recurso de reposición y, en subsidio queja en virtud del art 245 del CPACA; Se niega la reposición fundamentado en el artículo 243 del CPACA y, se ordena remitir expediente virtual al Tribunal para que resuelva la queja, se notifica por estado.

Se indica que no hay excepciones previas a resolver, se continúa con la diligencia.

Se fija el litigio así: ¿El Distrito Especial de Santiago de Cali es patrimonial y administrativamente responsable de los daños y perjuicios reclamados por la parte demandante, con motivo de la presunta falla del servicio por mal estado y la falta de mantenimiento de la vía que ocasionó del accidente de tránsito ocurrido el día 19 de octubre de 2016, en el que resultó lesionado el señor Faryd Preciado Jaramillo al caer desde su motocicleta a un hueco cuando transitaban por la calle 33 AN con avenida 2BN de la ciudad de Cali?

En caso afirmativo, ¿Las entidades llamadas en garantía Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., Axa Colpatria Seguros S.A., Axa Colpatria Seguros S.A., Zurich Colombia Seguros S.A. (antes QBE Seguros S.A.) y Allianz Seguros S.A., están obligadas a reembolsar los valores de la eventual condena?

Se deja constancia de que no existe ánimo conciliatorio.

Decreto de pruebas:

Documentos aportados con demanda y contestación.

Testimoniales:

- JOSE JAIRO DUQUE VALDEZ.
- MARÍA SOLEDAD BETANCOURT RAMÍREZ.
- MÓNICA ANDREA MEJÍA AGUDELO.
- VÚCTOR HUGO BECERRA.
- MARTÍN EMILIO REY CASTILLO.
- DIEGO PAREDES.

Interrogatorio de parte:

- FARYD PRECIADO JARAMILLO.
- LORENA ISABEL TORRES DE LA CUESTA.
- SEGUNDO RAFAEL PRECIADO BIOJO.
- DENCY MILDRED JARAMILLO.
- JONATHAN PRECIADO JARAMILLO.

Se finaliza la diligencia.

Se fija fecha de audiencia 181 y 182 CPACA: 21 de junio del 2024 a las 9:00 am, ir preparados con alegatos de conclusión.

Nota: A la fecha (30 de mayo) no se evidencia en SAMAI que se haya remitido expediente a Tribunal para resolver queja, pero sí registra radicación de sustentación escrita.

Adjunto acta de audiencia.

[@CAD_GHA](#) por favor cargar las piezas correspondientes en Case 16174



gha.com.co

Kathalina Carpetta Mejía

Abogada Junior

Email: kcarpetta@gha.com.co | 319 796 6258

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.